

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 41, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

FERRO-CARRIL.

Hay para los pueblos como para los individuos, instantes supremos, en los que no es compatible con la Naturaleza la quietud, ni menos la tranquilidad de ánimo. Les distingue el anhelo, la impaciencia por tocar el objeto de sus ansias, si la esperanza de obtener un importante bien es su aspiracion; y su vehemencia en tan impetuoso movimiento se aumenta al extremo, cuando nada por su parte les queda que emplear para llegar á obtener el fin de su legítimo deseo.

En tan crítica situacion se encuentra esta provincia respecto de su sobre todos vital negocio de la línea férrea; cuya asecucion de realidad forma el todo de sus esperanzas; y para obtener la cual, nada, absolutamente nada, dentro de su posibilidad, la resta por hacer.

Qué de extraño, pues, que unánime sea entre nosotros el suspirar continuo, porque los dias vuelen, y luzca aquel tan fundadamente consentido, en que Segovia pueda esclamar en la efusion de su gozo y de su gratitud á la ley y al Gobierno de S. M. «Cesaron mis penas, concluyó mi humillacion, volveré á ser la ciudad de los mil telares, y del estenso comercio de sus productos; la Provincia agrícola triplicada respecto de la antigua; y de cuyo suelo, favorecido por la Providencia, saldrán objetos hasta ahora sin valor convencional, siquiera tuviesen siempre el real de su natural riqueza! Volveré, sí, á elevarme al grado de significacion social, y consiguientemente político, que un tiempo tuve; porque salgo de mi aislamiento; porque vuelvo al contacto inmediato con mis hermanas, las demas provincias, con el mundo todo, por el único medio que los adelantos del siglo admiten para la viabilidad de los países; y sin el cual, en breve concluiría de recorrer la rápida pendiente por el que un hado impío me arrastraba al desierto!

La imaginacion se pierde enagenada en la efusion de placer por tan bello porvenir; y el alma menos impresionable se conmueve á la sola idea de la noticia de la concesion oficial para plantearle!

Si oís al venerable anciano la expresion de su sentir en el particular, de seguro que os conmoverá, hasta derramar lágrimas, el voto que á Dios eleva porque le conserve la existencia hasta que brille aquella aurora de ventura sobre su patria. Si en la infancia fijais la observacion, la encontrareis radiante de alegría por reflejo natural de las placenteras conversaciones, que bajo el techo paterno escucha de continuo en referencia al

mismo asunto. Y la muchedumbre en las plazas, y las familias en el hogar doméstico, y en cuantos círculos la poblacion segoviana encierra, ora es la expresion, uno el anhelo; los de que no se demore el otorgamiento oficial por el poder ejecutivo de este bien capital á nuestra Provincia, á la Nacion toda, ya que el Legislativo acordó su concesion por complemento de una de las concepciones de nuestros dignos representantes en el Parlamento; admitida y votada por este con la unanimidad mas absoluta, sin oposicion de ninguno de sus miembros, entre los que para nuestra mayor garantia de hoy, se encontraba el actual Sr. Ministro de Fomento; y sancionada por nuestra adorada Reina y tierna madre Doña Isabel II. Por cuya felicidad acabamos de elevar votos ardientes al Señor, con motivo de su feliz alumbramiento. Que la bondad Divina continúe otorgándonos su favor en la situacion crítica en que nos encontramos; y mesurados sin impaciencia, y con la confianza en la bondad de nuestra causa; por la que abogan sin contradiccion la ley, la equidad y la opinion pública, representada en un genuino órgano, la prensa periódica, consideremos por no lejano el suspirado dia de nuestra vuelta á la vida entre los pueblos.

Medios de fomentar en esta provincia la Agricultura, la Industria y el Comercio.

III.

Uno de los mas funestos legados que sin duda alguna nos han dejado las anteriores generaciones, es la mala distribucion de la propiedad territorial, obstáculo hoy dia punto menos que imposible de superar en el estado actual de la sociedad.

Concentrada en pocas manos, adjudicada y dividida sin juicio ni criterio de ninguna clase, entorpecido con mil trabas su cambio y venta, efecto de los privilegios, de la amortizacion, de los censos, etc., etc., no podia existir verdaderamente considerado el crédito territorial y agrícola, puesto que no podia enagenarse ó hipotecarse bien alguno de esta clase, y bajo tan pesado yugo la agricultura ha sufrido una rastrera existencia por muchos siglos, sin que fuera posible introducir en ella adelanto ó mejora alguna notable.

Recórranse todos los pueblos de nuestra provincia y por do quiera se encontrará de tal modo subdividida la propiedad que parando en ello un poco la imaginacion se sacarán consecuencias bien desfavorables para

el cultivo; se hallará labrador que cultivando, por ej. cincuenta fanegas de tierra, las tendrá divididas en cuarenta, cincuenta ó mas porciones, distribuidas en todo el circuito del pueblo y muchas veces á muy largas distancias ¿qué resultará de esto? lo que vamos á esponer.

La agricultura elevada á su verdadero apogeo, perfeccionada hasta el grado que el estado actual de la sociedad y los conocimientos modernos exigen se reasume, como ha dicho muy bien un escritor moderno en los siguientes principios.

«Terreno reunido bajo una sola linde, habitación del labrador establecida en él, trabajo asiduo y entendido, buena aplicacion de los abonos y del riego.» Es por ventura posible, en la actual situacion de la propiedad llenar condicion alguna de estas? No, en modo alguno, el labrador tiene que vivir apartado de sus tierras, sin poderlas vigilar y observar de continuo, pierde un tiempo muy precioso en viajes de ida y vuelta, enclavadas sus posesiones en medio de otras de distintos dueños, está sujeto á mil servidumbres é incomodidades, y tiene que seguir la opinion de estos en cuanto á las épocas de siembra, recoleccion, etc., etc., haciendo muy difícil el establecimiento de los prados tan necesarios en la actualidad si la ganadería ha de ir levantándose poco á poco del estado de decadencia en que se encuentra, se hace imposible el establecimiento de un buen sistema de riego, y dificulta mucho el cerramiento de las heredades y el conocimiento de sus verdaderas condiciones.

Colocada la habitación del labrador á larga distancia de sus tierras, no puede estar continuamente sobre ellas y reparar cualquier daño ó falta que en ellas suceda, no viendo en algunos casos los resultados de la siembra hasta que llega la época de la recoleccion y solo por oídas llega á juzgar del estado de su cosecha.

Cuál es el origen de este mal? La escasez de poblacion con arreglo á la superficie cultivable, la poca seguridad que hasta el dia se ha disfrutado en los puntos separados de los grandes centros de poblacion y la falta de todo género de auxilios morales y materiales, sobre todo en los tristes y desgraciados tiempos que han trascurrido, en que el poco respeto á la propiedad y las rapiñas que trae consigo la guerra, han obligado á los cultivadores á reunirse en grupos de consideracion para asegurar su bienestar y la defensa en caso necesario, preparándose así á resistir cualquier evento desfavorable que ocurrir pudiera. ¿Qué medidas deberán adoptarse en vista de esto para remediar y remover

estos obstáculos, ya que por fortuna han desaparecido la mayor parte de las trabas que estorbaban el progreso del cultivo? Muchas y muy notables se nos ocurren y pudiéramos transcribir, y en la imposibilidad de hacerlo con la extensión que deseáramos, apuntaremos algunas de las principales.

1.^a Premiar y ayudar por todos los medios legales, la construcción de caserías en medio de las heredades, donde esto sea posible por haber extensión suficiente de tierras reunidas para poder servir de sosten á una familia; librese á los que se decidan á vivir así en despoblado, de algunas de las cargas que pesan sobre los que viven reunidos en población, ya que aquellos, por el pronto al menos, no pueden disfrutar tampoco de muchas ventajas que estos alcanzan, y si aquí pudiéramos en verdad citar muchas de las gracias que pudieran concedérseles, como librarles de todo cargo concegil, del servicio de bagages, alojados, etc., de recargos para gastos municipales y mil otras gabelas que continuamente pesan sobre todos los vecinos de un pueblo, queremos no obstante hacer resaltar una, y es la de que si no se creía oportuno rebajar la contribucion de las labores así establecidas durante un número vario de años, al menos de todos modos debería consignarse el que durante un período de tiempo mas ó menos lato no se pudiese aumentar tampoco ni un céntimo, aunque la riqueza ó producción creciese mucho, es decir, que si al establecer la casería las tierras que se la agregasen pagaban mil reales por ej. de contribucion, no se aumentase esta cuota por el pronto, aunque el suelo participando de las ventajas de la proximidad del dueño y la oportunidad de las labores, le diese un valor duplo del obtenido hasta entonces, puesto que la mejora solo tenia por origen el nuevo sistema digno de proteccion por todos los medios posibles. El día que esto se realizase, que la población rural se diseminase por llanuras y collados, no solo aumentaría prodigiosamente la producción y con ella la riqueza y el bienestar general, sino que cambiaría por completo el aspecto de nuestras campiñas, y desaparecerían muchas de las preocupaciones que se tienen contra la vida del campo; los mismos propietarios de las fincas pasarían gustosos muchas temporadas alejados del bullicio de la corte y de las grandes capitales, llevando con su presencia la animación y el saber á las casas de sus colonos en cuyos trabajos se interesarían, y palpando de cerca la conveniencia de muchas mejoras, auxiliarían su ejecución como directamente interesados en ellas, y llegaría á suceder lo que hoy pasa en Inglaterra y algunas otras naciones, donde los Lores ó grandes señores parten largas temporadas á sus caseríos, verdaderas granjas modelos donde disfrutan todo género de comodidades, y para nada echan de ver el boato de su aristocrática casa, porque sienten mas puros placeres y sincera satisfacción al observar los mil prodigios que continuamente la naturaleza ofrece á nuestros ojos en la multiplicación y propagación de las plantas y animales domésticos. Así se aumentaría la seguridad en los campos, y conceder cada propietario de las necesidades de su localidad, trabajaría incesantemente por dotarla de todas las instituciones y de todos los recursos que creyese oportunos para su desarrollo, se aumentarían los caminos y canales, las obras de riego y de desagüe, el arbolado tomaría un fomento considerable, y cada casería sería un estable-

cimiento industrial donde se fabricasen muchos productos casi desconocidos hoy día, y que á ello no puede muchas veces dedicarse el labrador por la estrechez de su morada ó sus malas condiciones en detrimento de su bienestar y el general, puesto que priva al comercio de productos que podrían activarle y fomentar sus ganancias.

En esta provincia desgraciadamente poco en verdad puede adelantarse en este punto por el gran fraccionamiento de la propiedad, pero hay á no dudarlo, medios que ayudan á su reunion y uno de ellos es el espuesto: háganse conocer las ventajas inmensas de los cotos redondos y el aumento en la producción cuando el que cultiva los campos vive en medio de ellos; aumentese la seguridad personal en los campos y vigílense estos para castigar todos los daños y prevenir todo atentado; trabájese sin descanso en la construcción de caminos generales y vecinales, que facilitando el transporte aumente los cambios y haga menos penosos los viajes, y entonces los propietarios mismos por su particular interés procurarán reunir sus haciendas todo cuanto puedan, puesto que la ventaja que esto resulta es harto conocida de todos; así el propietario mismo procuraría labrar por su cuenta en muchos casos sus tierras y las mejoraría cuanto estuviese á sus alcances, ó al menos las condiciones del arriendo serían mas llevaderas, sobre todo en cuanto á su duración, que siendo hoy por lo comun muy corta no halaga en nada el interés del colono, y ya hemos dicho en otra ocasión que cuanto mas se confundan los intereses del propietario y del arrendador, cuanto las condiciones de este mas se acerquen á las de aquel en cuanto al disfrute del trabajo que emplea, tanto mayor será su celo y asiduidad al trabajo, mayor su resultado y por consiguiente aumentará del mismo modo su bienestar.—*Marcelo Lainez.*

Disposiciones Oficiales.

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. señor: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, presidente de la Facultad de la real cámara, me dice á las seis de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta, á las cuatro menos cuarto de la madrugada de hoy. El parto se declaró á las ocho de la noche de ayer, y aunque lento en su curso y un tanto laborioso, no se ha separado notablemente del orden natural. S. A. R. la infanta nació en un estado de asfixia, que desapareció sin tardanza con el uso de los medios adecuados. S. M. y la augusta infanta recién nacida siguen á esta hora sin novedad. Lo cual tengo la mas viva satisfacción en participar á V. E. para los efectos consiguientes.»

«Lo que de real orden traslado á V. E. para su inteligencia y fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 12 de febrero de 1864.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra señora ha resuelto que la corte se vista de gala durante tres días, á contar desde el de hoy.

—La sesión del Congreso de ayer fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Ríos Rosas.

El presidente del Consejo, y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Ultramar, Fomento y Hacienda, éste último de grande uniforme, ocupaban el banco azul.

Terminado el despacho ordinario, que fué largo, pidió la palabra

El señor ministro de Hacienda y presentó al Congreso los presupuestos generales del Estado para el año actual.

—Segun dichos presupuestos, ascienden los gastos del ordinario á 2.142.998.906 rs., y los ingresos á 2.146.959.000, resultando un sobrante de 5.960.094. Los ingresos y gastos del extraordinario ascienden á una suma igual de 469.381.270.

Noticias de la ciudad y provincia.

A las diez de la mañana del Viernes se celebró en el Santuario de Nuestra Sagrada Patrona la Santísima Imagen de la Fuencisla, la función religiosa y votiva por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina. Concluida la Misa Solemne y cantado el Te-Deum se reservó al Santísimo Sacramento, espuesto desde las once de la noche precedente, y velado constantemente durante ella por los Señores Concejales. El Domingo se verificó igual función solemnísimas en la Santa Iglesia Catedral con el propio objeto de dar gracias á Dios por suceso tan fausto.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo y Cabildo, Gobernadores Civil y Militar, Ayuntamiento, y Gefes y Corporaciones de todas clases, con numerosísimo concurso de Segovianos, concurrieron á ambas festividades; y cuanto dijésemos sería corto en expresión del júbilo público, demostrativo del amor intenso que este pueblo profesa á su Reina y á la Real familia. En las noches del Viernes y Sábado la ciudad ha estado iluminada, y en los balcones de las Casas consistoriales la música de la brigada de Caballeros Cadetes de Artillería ha tocado piezas escogidas.

Noticias del Reino.

S. M. la Reina y su augusta hija la Infanta recién nacida continúan en estado satisfactorio, sin embargo de haber sido el parto algun tanto laborioso, como se vé por la Gaceta extraordinaria, inserta en la Sección oficial.

Desde las nueve y media de la noche en que se pronunciaron claramente los síntomas de un próximo alumbramiento, hasta las cuatro menos cuarto en que S. M. dió á luz su hija, hubo momentos de cariñosa ansiedad por haberse suspendido mas de una vez los dolores por largos intervalos y temerse que el feto pudiera quedar asfixiado dentro del claustro materno.

Todavía al verificarse el parto continuó la inquietud por haberse presentado la recién nacida con pocas señales de vida; pero una indicación activa, enérgica y bien dirigida logró restablecer en breve la circulación sanguínea, y que la recién nacida diera inequívocas señales de vida, abriendo y moviendo con vivacidad los ojos y llorando con energía.

A S. M. la Reina no le faltó ni un momento el valor y la serenidad por mas que los facultativos crean que el parto ha debido ser en extremo doloroso.

Su Santidad ha enviado su bendición apostólica, en los términos mas afectuosos, á S. M. la Reina, á la infanta recién nacida y á toda la Real familia.

—La *Iberia* publica la siguiente carta:

«Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy Sr. mío: Aunque muy de prisa, pues el vapor va á salir inmediatamente, no quiero dejar de enterar á Vd. de

horroroso atentado cometido por los moros frontezos á la plaza de Alhucemas, triste, pero necesaria consecuencia de la inconcebible torpeza de nuestros gobiernos. La impunidad de sus crímenes hace á los moros que cometan todo género de atropellos, y si no se trata de poner un eficaz remedio á este mal, no sé hasta donde iremos á parar.

El día 24 de Enero último salió de la plaza de Alhucemas un bote con el intérprete, seis marineros y dos confinados negros, y al pasar cerca de un islote inmediato á la plaza fueron, como en otras ocasiones, llamados por un moro desde el citado punto, con el pretexto de venderles algunos viveres. La lancha se acercó, en efecto, pero al dar su mano el intérprete al moro que había llamado para atracar en tierra, recibió de este un pistoletazo á quemarropa que le dejó muerto en el acto, y en el mismo instante varios moros que estaban emboscados, hicieron una descarga errada sobre los infelices del bote, que fueron bárbaramente asesinados.

Todo esto se vió desde la plaza; pero el suceso tuvo lugar con tal rapidez, que no fué posible dar auxilio. Durante aquel día, la artillería de la plaza estuvo haciendo fuego, dirigiendo sus disparos á las casas que los moros tienen en el campo.

Al siguiente día apareció en la playa del campo un cadáver, que se reconoció ser el del intérprete, y reclamado, así como los de los demás, se consiguió los entregasen, siendo llevados á la plaza por un moro que se hallaba en ella, pero en un espantoso estado, horriblemente acuchillados, y algunos de ellos destrozados por los perros.

No puedo ser mas largo, pues oigo ya el pito del vapor.

De V. afectísimo S. S.—J. E.

P. D. Me acaban de decir, y lo manifiesto como rectificación, que desde el islote llamaron primero á dos ó tres marineros, que fueron en una lanchita y que los moros obligaron despues á estos á que hicieran acercarse al otro bote. Las dos embarcaciones, como es natural, han quedado en poder de los moros, y tambien uno de los confinados negros que quedó vivo.

—Tan pronto como nuestro representante en Tanger tuvo conocimiento del horroroso hecho que antecede, presentó ante el Ministro de Relaciones exteriores del sultan, la demanda de satisfaccion.

El Sr. Merry pidió en términos tan mesurados como enérgicos la destitucion del bajá del Riff; el castigo de los asesinos; el envío por parte de Marruecos de un cuerpo de tropas bastante á cumplir esta última reclamacion, y la indemnizacion conveniente á las familias de los asesinados.

El Ministro del Sultan reconoció en el acto la justicia de todas las demandas hechas por el representante de España. Aseguró al Sr. Merry que España obtendria en breve cumplida satisfaccion, y le anunció que él pasaba en persona á enterar al Sultan

de todo para que nuestra nacion no sintiera por mucho tiempo el agravio que se le había inferido en Alhucemas.

—Dicen de Melilla que el 4 se terminó el relevo de aquella guarnicion. Los batallones de cazadores de Vergara y uno de Galicia, han sido relevados por todo el regimiento de Soria. Los moros están pacíficos y se encuentran ocupados en sus faenas del campo, y vienen pocos á la plaza sin duda por este motivo. Todos los días salen al campo las fuerzas de la guarnicion, desde las doce hasta las cinco de la tarde.

—Parece que recientemente ha emitido un informe el Consejo de Estado, relativo á la participacion que en los derechos de estola y pié de altar debieran tener los Coadjutores.

—Segun un periódico, parece que algunos experimentos, practicados con la semilla de peregil, han dado por resultado la curacion de las fiebres intermitentes. Este nuevo descubrimiento, tan sencillo como eficaz, se aplica tomando dicha semilla en infusion, lo mismo que el té, en ayunas, y á la hora de recogerse en el lecho.

—En un periódico científico de Paris hemos leído un cálculo de la produccion total de vino de todas clases que dan anualmente, por término medio, los países de Europa en los cuales se cultiva la vid. Resulta de los datos recogidos por dicho periódico, que Francia produce 228.000.000 de arrobas de vino; España 117.000.000 de arrobas; Austria y Hungria 125.000.000 de arrobas; Alemania 12.000.000 de arrobas; y por último, entre la Italia y la Grecia 31.000.000 de arrobas. Sumando estas diferentes partidas, resalta que entre todos los países vinícolas de Europa, producen un total de 573.000.000 de arrobas de vino al año.

Noticias del Extranjero.

Dice *La Patrie*, que segun se sabia por cartas de Roma, el comité romano había avisado á los extranjeros que corrian peligro si se determinaban á asistir á las fiestas del Corso; por lo cual muchos de ellos se fueron á pasar el Carnaval á Nápoles. No paró ahí el comité, sino que envió una circular á las oficinas francesas invitándolas á abstenerse de tomar parte en las fiestas del Corso. En el teatro Albano, manos desconocidas arrojaron un polvo pernicioso que impidió se efectuase el baile de máscaras.

—El *Memorial diplomático* dice en su último número que en Viena se ha resuelto dejar reservados al archiduque Maximiliano, en conformidad á las leyes fundamentales de la monarquía austriaca, sus dere-

chos eventuales á la corona que hoy lleva el emperador Francisco José, y que si éste llegase á morir sin heredero directo, el archiduque abdicaria el cetro de Méjico para tomar el del imperio de Austria.

—El día 8 de diciembre último tuvo lugar en la ciudad china de Canton, con la mayor pompa y solemnidad, el acto de colocar la primera piedra de la iglesia católica que se va a construir en aquella poblacion, y que tendrá 200 piés de largo por 150 de ancho. Asistieron á esta ceremonia el virey chino, acompañado del gobernador de Canton, del intendente, de dos generales tártaros, de un coronel del ejército chino y de dos mandarines, ministros de justicia. Por parte de los europeos concurren, ademas de todo el cuerpo consular, el juez supremo del tribunal de Hong-Kong, los misioneros anglo-americanos, los padres de las misiones católicas italiana y española, veintidos misioneros franceses, y por último, todos los habitantes más notables de la colonia europea. El cónsul de Francia pronunció un discurso alusivo á la importancia de aquel acto y á los grandes beneficios que resultarán de la ereccion de aquel templo cristiano, siendo muy aplaudidas sus palabras por todos los concurrentes.

—Del último censo de poblacion verificado en el vecino imperio de Francia ha resultado un dato curioso, y es, que el número total de viudos existentes en el país no pasa de 928.724, al paso que el número de viudas asciende á 1.793.063, ó sea casi un duplo. Estas cifras demuestran de un modo irrecusable que las mugeres en general tienen más larga vida que los hombres.

Aparece del censo de la poblacion que acaba de hacerse en Massachussets, uno de los Estados-Unidos del Norte, que entre los profesores de medicina de aquel Estado se cuentan 36 mugeres, que ejercen la facultad y que tienen su correspondiente título de doctoras en medicina.

—Se ocupan los periódicos nacionales y extranjeros: La duquesa de Parma, de cuyo sensible fallecimiento ha sido arrebatada á la edad de 44 años, al amor de sus tiernos hijos, de los que era amparo y escudo. Luisa María Teresa de Borbon, nacida en Setiembre de 1819, vino al mundo para probar todas las amarguras de la vida, aun en las posiciones más elevadas de la sociedad. Nieta de reyes que subieron al cadalso, vió al Duque de Berry, su padre, muerto por el puñal asesino, y casada en 1845 con Fernando Carlos III de Borbon, duque de Parma, tambien contempló asesinado á su esposo en marzo de 1854, Regente de los Estados de su hijo y verdadera madre de sus pueblos fué víctima en 1859 de las luchas seculares entre el Austria y la Italia, en las que ella no había tomado parte alguna. Retirada desde entonces á Suiza y consagrada enteramente á la educacion de sus hijos, ha venido á sorprenderla la muerte cuando su apoyo les era mas necesario. Deja cuatro hijos: Margarita, de edad de

del Reino de Polonia, uno de los actos mas singulares de que la historia hace memoria por su mucha iniquidad, reprobado por aquellos mismos que lo llevaron á cabo, y que quebrantó la moral pública, avezándola á arbitrariedades tiránicas, que mas adelante debian tomar mucho incremento.

La república de Polonia ocupó un puesto preferente entre los estados del Norte hasta que la Suecia, la Turquía y la Prusia con sus progresos menoscabaron su preponderancia y la privaron de muchas provincias. Pero su propia constitucion interior la perjudicó aun mas que el medrar de sus vecinos, y el permiso que se había concedido á los extranjeros de concurrir como candidatos al trono electivo de aquel Reino, ofreció un campo muy dilatado á las intrigas, á las combinaciones y á los ocultos manejos de sus agentes.

Cada interregno promovía una revolucion y una pelea, algunas veces de armas y continuamente de corrupcion é intrigas asquerosas, que tramaban los extranjeros para favorecer á sus respectivos protegidos, y abatir á sus rivales. Los extranjeros llamados á ocu-

par aquel trono no poseian las cualidades ni los vicios de la nacion, y encontrándose en un fiero contraste con los que la representaban, entablaban sin cesar y subreptivamente, negociaciones con las otras potencias para fomentar intereses dañosos al bien del país, y en absoluto perjuicio de la soberanía, la cual no puede subsistir cuando una potencia extranjera toma parte en los negocios interiores.

El alto poder del Estado se hallaba todo reconcentrado en la dieta; pero no pudiendo sus decretos ser válidos si no eran dictados por unanimidad (nemine contradicente) uno solo de los nobles podía paralizarlos, diciendo: *sisto activitatem* (1); para poner coto á esta desmembracion de la soberanía, se organizaban confederaciones de nobles con un objeto especial, y cada cual de estas federa-

(1) Este es el tan célebre *liberum veto* que está todavía en vigor en el senado ruso, especie de tribunal superior, pero no de apelacion; en este tribunal el dictámen contrario de uno solo de sus individuos basta para que el negocio que se trata no pueda sujetarse al fallo, y vuelva á la asamblea de las secciones unidas.

FOLLETIN.

Ya que en la actualidad, una de las mas interesantes escenas en Europa, es la que ofrece Polonia en su alzamiento para recobrar su independencia, creemos de oportunidad reproducir la reseña que de la desmembracion de este Reino se lee en el libro italiano de Cantú, traducido por el Sr. Constantino, á quienes debe España la honorífica mencion en este trabajo de la digna conducta de nuestro inmortal monarca el Sr. Don Carlos III en tan grave negocio.

En el aniquilamiento de la compañía jesuítica se habían conservado á lo menos aparentemente las formas legales, solicitándola de aquel que tenía derecho para ello; pero fué hollado todo derecho en la reparticion

16 años; el duque Roberto I de Parma, de 15; la princesa Alicia, que tiene 14, y el conde de Bardi, que acaba de cumplir los 13 años. Comprendemos la profunda pena que esta muerte ha debido causar á nuestra augusta Reina, quien habia pensado, segun parece, que la augusta duquesa fuese madrina del infante ó infanta que va á nacer. No será menos el dolor del Conde de Chambord y de toda la familia de Orleans, que estaba ya en las mejores relaciones con la duquesa de Parma.

En una carta de París se afirma que en la muerte repentina de la infeliz duquesa se han notado los mismos síntomas que las enfermedades del conde y condesa de Montemolin y D. Fernando de Borbon.

—Dice un diario de Viena: «La aceptación de la corona imperial de Méjico por el Archiduque Fernando Maximiliano, es ya un hecho irrevocable. El Archiduque volverá á Trieste para hacer en Miramar sus últimos preparativos de viage, y regresará á Viena á los quince dias. Se espera en marzo una segunda diputacion mejicana comisionada para llevar el resultado del plebiscito, despues de lo cual el emperador elegido partirá para Méjico. Parece que el emperador Francisco José ha dado su consentimiento definitivo á la atrevida empresa del archiduque. Este se promete llevarla á buen término, como un asunto puramente personal y que no compromete al emperador en modo alguno. La corte de Miramar ha tenido con Francia, Inglaterra é indirectamente con el presidente Lincoln negociaciones cuyo resultado es favorable á su causa.»

Variedades.

A LOS HONRADOS.—Siempre que oimos repetir á ciertas gentes, venga ó no venga á cuento, que son *honrados* y que son *caballeros*, recordamos un rasgo de la duquesa de Benavente. En los tiempos de esta noble señora, vivia en Madrid un italiano, llamado *Amabile*. Al volver un dia la duquesa de paseo le entregaron una targeta de dicho señor, que decia: *Il cavaliere Amabile*. La distinguida dama, mirando la targeta, despues de haberla leído, exclamó con intencionada sonrisa: *Ne l'uno ne l'altro*.

Solucion del enigma inserto en el núm. 40.

ALAS.

ciones se imponia leyes y estatutos, como si constituyese un cuerpo soberano: este remedio acarrea consigo mas peligros que el mal mismo, pues tan luego como toda la nobleza de un círculo, de un palatinado ó de una provincia habia llegado á coligarse, pretendia tener una preponderancia en la dieta, el estado se repartia en otras tantas pequeñas porciones, cuantos eran los círculos, que resultaban de las varias confederaciones de los nobles, y de esta manera quedaba organizada la guerra civil.

Los grandes hacian lo posible para poblar los tribunales con personas que les fuesen adictas, cosa de mucha trascendencia en un país en que ocasionaba litigios frecuentes el estado de la propiedad fideicomisada é inalienables, pero sobrecargados de hipotecas. Entre tanto, el pueblo yacia descuidado y continuaba en sujecion, como siervo anejo al terreno que lo alimentaba, y le hacia cada vez mas fatigosa su existencia.

Cuando las instituciones feudales en toda Europa corrian á su término, triunfando el principio monárquico, ¿era acaso posible que

ENIGMA.

Brillo engreido y preciado
en un cuello alabastrino
ó en un brazo nacarado:
si me partes, muy continuo,
supongo te has reclinado
sobre mi parte primera,
y si eres tu la postrera
no te verás muy amado.

J. L.

†

LA SEÑORA

D.^a ANTONIA MOLINA DE SANTA MARIA,
falleció el dia 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

El Viudo, Hermanos, Sobrinos, demas
Parientes Testamentarios y Amigos

Suplican á todas las personas á
quienes no hubiese llegado noticia
de este triste suceso, se sirvan rogar á
Dios por el eterno descanso de su alma.

Boletin religioso.

Miércoles 17.—San Julian, San Cláudio y Santa Constanza.—*Tempora*.

CULTOS.

En San Andrés á las tres y media es el segundo miércoles del septenario de Dolores. Predicará Don Antonio Sancho.

Jueves 18.—San Eladio y San Simeon.

Viernes 19.—San Alvaro y San Gabino.—*Tempora*.—*No se debe comer carne*.

CULTOS.

Al anohecer Rosario, Plática y Miserere en la Congregacion de Nuestra Señora de la Paz, en San Esteban.

la Polonia sola se sostuviese únicamente con su valor personal, con la memoria de sus gloriosas tradiciones y contra el nuevo sistema de centralizacion, mientras que no tenia clase media, ni hacienda, ni comercio, ni subordinacion?

Otras disidencias se organizaban en aquel país por causa de la diversidad de religiones. En las provincias de Lituania, que habian estado sujetas en otra época á Rusia, el crecido número de los que profesaban el rito de la Iglesia Griega, no habia podido avenirse jamás con los católicos; y no pocos individuos de aquella nobleza turbulenta se manifestaban propensos á las ideas democráticas de los calvinistas. Segismundo II confirmó en sus derechos políticos y facultó tanto á los nobles griegos como protestantes, que se comprendian entonces bajo el nombre de disidentes, para ocupar cualesquiera empleo ó dignidades; pero reinando Segismundo III, se empezaron á reducir la libertad de cultos y los derechos políticos, á pesar de que las potencias vecinas intercedieron para que no se introdujesen innovaciones sobre el parti-

Anuncios.

ARABACA. Tablas de reduccion de las pesas y medidas de capacidad del sistema métrico; á las que en el dia se usan en Medicina, y recíprocamente de estas á aquellas.

Se venden á cuatro rs. en la Imprenta de D. Pedro Ondero; y se mandarán francos por el correo, dirijiendo al autor, médico en Madrid, diez sellos de los de á cuatro cuartos.

Cartilla decimal, que contiene nociones de Aritmética decimal y tablas de relaciones y reglas para reducir las monedas, pesas y medidas que en el dia se usan en España, á las que establece el nuevo sistema métrico.

Se adquiere del mismo modo que las anteriores y á los mismos precios.

La persona que se hubiese encontrado un Rosario engarzado en plata y con perlas de Italia, tendrá la bondad de presentarle en la Inspeccion de vigilancia y será recompensado el hallazgo.

Hay un gran surtido de ostras frescas. Tambien hay aceitunas sevillanas y quesos de bola.

Su despacho calle de los Leones, número 24 nuevo, tienda de comestibles.

Manual de examinandos. Coleccion de las definiciones y preguntas principales de Teología Moral, obra escrita por D. Félix Lázaro Garcia, utilísima para los examinandos y cuantos deseen recordar las materias de toda la Teología moral. Un tomo á 4 reales en rústica, en la Redaccion del *Porvenir Segoviano*, y á 5 rs. franca de porte.

Por lo no firmado:
Antonio Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

cular. Cuando Carlos XII de Suecia se manifestó fervoroso partidario del luteranismo, la dieta animada de un espíritu de reaccion, hizo derribar los templos de los disidentes, que se habian edificado despues de la ocupacion sueca, y vedó que se introdujera aquel culto en otros puntos del reino. Finalmente, los disidentes fueron separados de la cámara de los nuncios y privados de la facultad de lograr empleos y dignidades.

Asi, la intolerancia en las cosas religiosas como una corrupcion impudente, ocasionaron graves calamidades en el país durante los interregnos, los cuales llegaron hasta producir guerras en toda Europa. Y á decir verdad, Augusto III de Sajonia debió á una guerra la adquisicion de aquel trono. Este príncipe, que se distinguia por su esplendor y generosidad, fué padre de trescientos cincuenta y cuatro hijos naturales, é hizo servir de instrumento aquella disolucion de costumbres tan vigorosa, para debilitar á sus súbditos y espiar sus acciones. Augusto mantuvo por mucho tiempo el país en estado de paz, pero en esta circunstancia el génio be-